

19 ES 21 22	11 NUMERO 277854	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 23 FEB. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL F21V 21/00
------------------------	--

50 TITULO DE LA INVENCIÓN "Disposición mejorada para la sujeción de pantallas en plafones de iluminación".

71 SOLICITANTE (ES) Fainpla, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Sant Boi de Llobregat (Barcelona) - Extremadura, 9

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) Fainpla, S.A.

74 REPRESENTANTE - - -

2.

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición mejorada para la sujeción de pantallas en plafones de iluminación, y siendo del tipo en que la pantalla se sujeta practicablemente en una placa sustentadora, la cual permanece yuxtapuesta y unida a la superficie en que se realiza la instalación.

Según la actual invención, la sujeción se efectúa por al menos dos piezas angulares soportadas por su arista en la placa, basculables, situadas coincidiendo con la embocadura de la pantalla, hallándose estas piezas sometidas a la tensión de resortes que tienden a asegurarlas en sus dos posiciones extremas dentro del movimiento de basculación y quedando en una posición con la abertura angular orientada para recibir la embocadura de la pantalla, la cual, presionada por el usuario, vence la resistencia de los resortes y hace bascular las piezas hasta situarlas en la otra posición, en la que uno de los brazos de las piezas queda reteniendo la pantalla por el interior de su embocadura.

La sujeción es susceptible de liberación al tirarse de la pantalla y vencerse la resistencia de los resortes, haciéndose pasar las piezas angulares a la posición de apertura.

La aplicación de los brazos de las piezas sobre la pantalla se efectúa a través de topes flexibles previsto en los propios brazos, que actúan amortiguando la presión de estos brazos sobre la embocadura de la pantalla.

En cuanto a los resortes, son preferiblemente helicoidales, teniendo un extremo unido a la placa y el otro unido a la pieza angular basculable.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se

3.

hace referencia seguidamente a las dos hojas de dibujos que forman parte de esta memoria, y las cuales, dado su fin explicativo, deben entenderse como desprovistas de todo carácter limitativo respecto al alcance de la invención.

5. En los dibujos:

- Figura 1: es una vista en planta de una disposición según la invención,

- Figura 2: muestra la misma disposición en una vista en alzado lateral o perfil,

10. - Figura 3: es una vista en perspectiva concretada a uno de los elementos de retención,

- Figuras 4. a 6: ilustran esquemáticamente tres momentos en la utilización de la disposición referida.

15. Concretando primeramente el comentario a la placa sustentadora, puede verse que está constituida por la zona circular 1 circundada por el faldón 2 remata por la visera 3 externa, en un plano sensiblemente paralelo al de aquella zona circular 1.

20. En esta zona circular 1 se hallan previstos diversos orificios y rehundidos para funciones que no se detalla aquí por ser aspectos en realidad ajenos a la actual invención, como son, por ejemplo, los 4 para la sustentación del portalámparas, o los 5 para menesteres diversos. Sí que interesa destacar aquí los agujeros 6 alargados en sentido radial, que al llegar cerca del límite de la zona circular 1 se ensanchan 7 doblándose en las uñas 8 a manera de ganchos y continuando después en la abertura 9 ya en el faldón 2, cerrándose al llegar a la visera 3, en donde se define el rehundido 10.

30. Pasando el comentario a las piezas angulares, se

4.

advierte en el ejemplo del dibujo que están formando los dos brazos 11 y 12, en ángulo.

5. En el brazo 12 se encuentra un agujero en el que está ensartado y retenido el taco 13 flexible, situado visiblemente al extremo del brazo 12, y teniendo debajo los dos orificios 14 por los que se constituyen las lengüetas 15 dobladas en ángulo sensiblemente recto.

10. En el brazo 11 se encuentra la pestaña 16 con entrante central, muy cercana a la arista de la pieza angular y en cuyo entrante está engatillado un extremo del resorte 17 helicoidal que, cruzando un paso de la pieza angular, se encuentra holgadamente alojado siguiendo el agujero 6 de la zona circular 1, y teniendo su otro extremo ensartado en el orificio 18 de aquella zona 1. Con lo cual cada pieza angular permanece asentada en expansiones laterales de su arista, introducidas en las uñas 8 a modo de ganchos, y estando permanentemente solicitada cada pieza por su resorte 17.

15. Siguiendo el comentario de las piezas angulares, puede observarse que definen las dos patas 19 que terminan vinculadas por el puente 20.

20. Descritos los diversos elementos, piezas y sus partes, seguidamente se pasará a comentar su función y efectos.

25. Conviene comenzar diciendo que una placa sustentadora conforme se ha indicado, está destinada a ser superpuesta y unida a la superficie en que se efectúe la instalación, y que puede ser una superficie horizontal, como es un techo, o una superficie vertical, como es una pared, o cualquiera otra. La fijación puede hacerse por medios convencionales a través de uno de los orificios de la zona ci:

30.

5.

cular 1, preferiblemente el central que se aprecia en la figura 1. Obviamente, este montaje se realiza quedando la visera 3 con la superficie de fijación, de modo que la zona circular 1 queda separada de la misma, definiendo un hueco en el que se encuentran las conexiones y otros.

En esta situación se parte de la posición de las piezas angulares que se muestra en las figuras 1, 2, 3 y 4 del dibujo, en la cual estas piezas están con su abertura accesible exteriormente.

10. La pantalla puede ser cualquiera del tipo globo, siempre que presente una embocadura de contorno en el que se inscriba el conjunto de las aberturas de las piezas angulares. En las figuras 4 a 6 se indica esquemáticamente la embocadura 21 de la pantalla, la cual, introducida en el sentido 22, figura 4, presiona los brazos 11 de las piezas angulares, para provocar su basculación venciendo la resistencia del respectivo resorte 17, en forma que el taco flexible 13 desciende con el brazo 12 tal como señala la flecha 23 en la propia figura 4.

20. Una vez superado el punto de máxima distensión en los resortes 17, éstos actúan para seguir la basculación de las piezas angulares, continuando el descenso 24 del brazo 12, como ilustra la figura 5, hasta que los tacos flexibles 13 quedan enérgicamente aplicados sobre la embocadura 21 de la pantalla, reteniéndola, tal como muestra la figura 6.

En realidad, las figuras del dibujo no tienen más misión que ayudar a la comprensión de la presente disposición, con independencia del empleo concreto que se haga

30. Como ya se ha dicho antes, la placa sustentadora

6.

queda aplicada contra la superficie en el punto de montaje y así, si se trata de un techo, el conjunto de la disposición pantalla incluida, irá situado en posición invertida a la mostrada en el dibujo, y si se trata de una pared la posición será vertical en este conjunto.

5. Como es fácil comprender, se trata de una disposición sumamente práctica y segura, de muy fácil empleo, con una sujeción enérgica de la pantalla. Esta puede ser extraída con la misma facilidad con sólo tirar de la misma para presionar los tacos 13 y, con ellos, los brazos 12 de las piezas angulares, en un recorrido inverso al indicado para la sujeción, en el que la situación señalada en la figura 4 (o sea también las 1, 2 y 3), permitirá sacar libremente la pantalla. Esta situación queda limitada por tope de las lengüetas 15 contra la zona circular 1.

10. Cuanto se ha expuesto no debe ser inconveniente alguno para que la presente disposición pueda ser realizada cambiando o modificando alguno de los elementos o de las piezas y sus partes representadas a título de ejemplo en el dibujo. En general será variable cuanto no afecte a su esencialidad, que es la que se señala en la reivindicación siguiente.

REIVINDICACION.

1. Disposición mejorada para la sujeción de pantallas en plafones de iluminación, siendo del tipo en que la pantalla se sujeta practicablemente en una placa sustentadora, la cual permanece yuxtapuesta y unida a la superficie en que se realiza la instalación, y caracterizándose porque la sujeción se efectúa por al menos dos piezas angulares soportadas por su arista en la placa, basculables, s.

7.

tuadas coincidiendo con la embocadura de la pantalla, hallándose estas piezas sometidas a la tensión de resortes que tienden a asegurarlas en sus dos posiciones extremas dentro del movimiento de basculación, y quedando en una posición en que la abertura angular está orientada para recibir la embocadura de la pantalla, la cual, presionada por el usuario, vence la resistencia de los resortes y hace bascular las piezas hasta situarlas en la otra posición, en la que uno de los brazos de las piezas queda reteniendo la pantalla por el interior de su embocadura.

2. Disposición mejorada para la sujeción de pantallas en plafones de iluminación, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la sujeción es susceptible de liberación al tirarse de la pantalla y vencerse la resistencia de los resortes, haciéndose pasar las piezas angulares a la posición de apertura.

3. Disposición mejorada para la sujeción de pantallas en plafones de iluminación, según la reivindicación 1, caracterizada porque la aplicación de los brazos de las piezas sobre la pantalla, se efectúa a través de topes flexibles previstos en los propios brazos sobre la embocadura de la pantalla.

4. Disposición mejorada para la sujeción de pantallas en plafones de iluminación, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los resortes son preferiblemente helicoidales, teniendo un extremo unido a la placa y el otro extremo unido a la pieza angular basculable.

5. Disposición mejorada para la sujeción de pantallas en plafones de iluminación.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica

8.

en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de dos hojas de dibujo que la ilustran.

Barcelona, a 2 de Febrero de 1984.

FAINPLA, S.A.

gerente

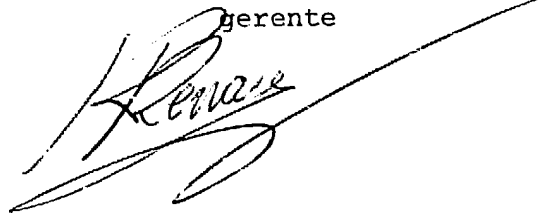
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. L. R.', is written over the typed name 'gerente'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

FIG. 1

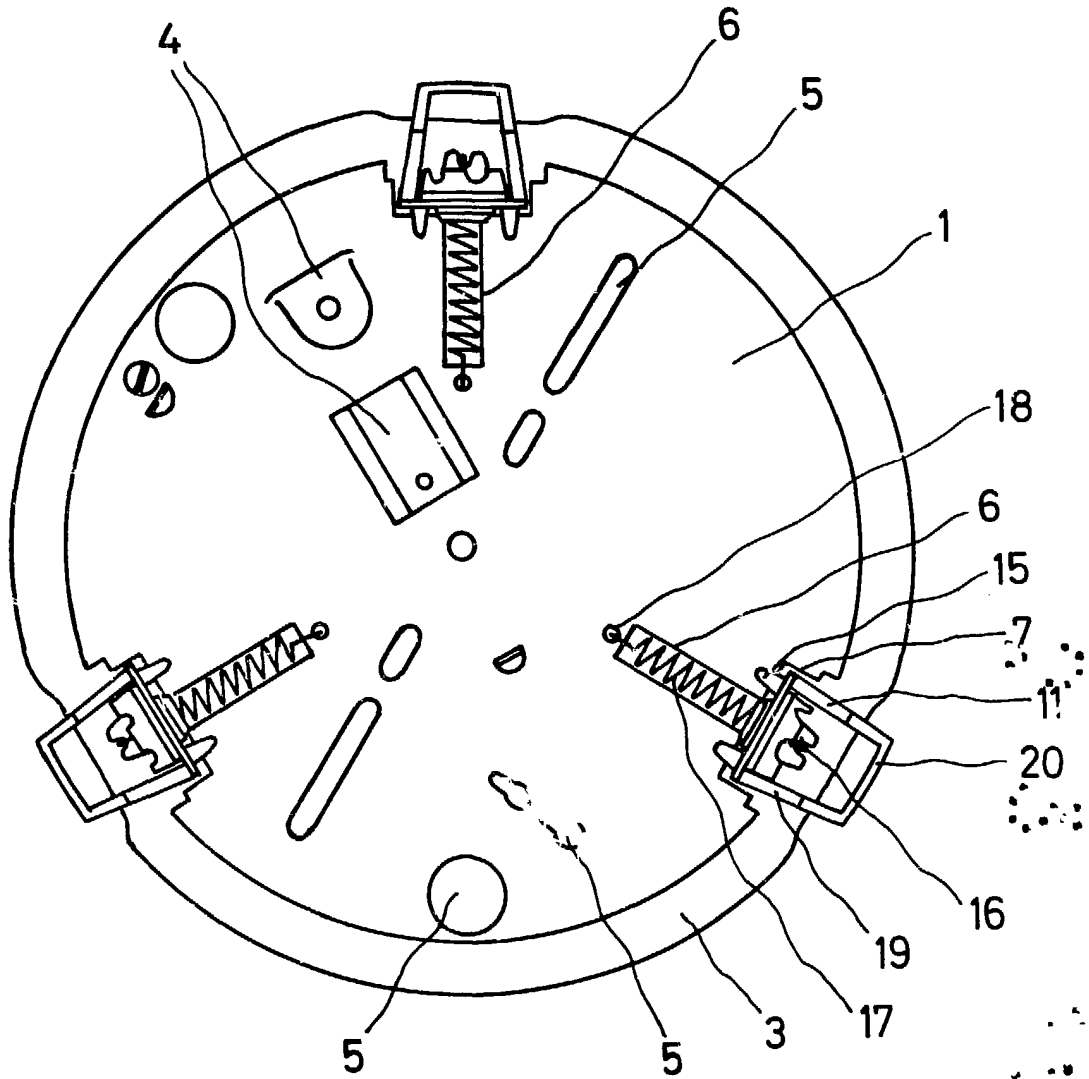
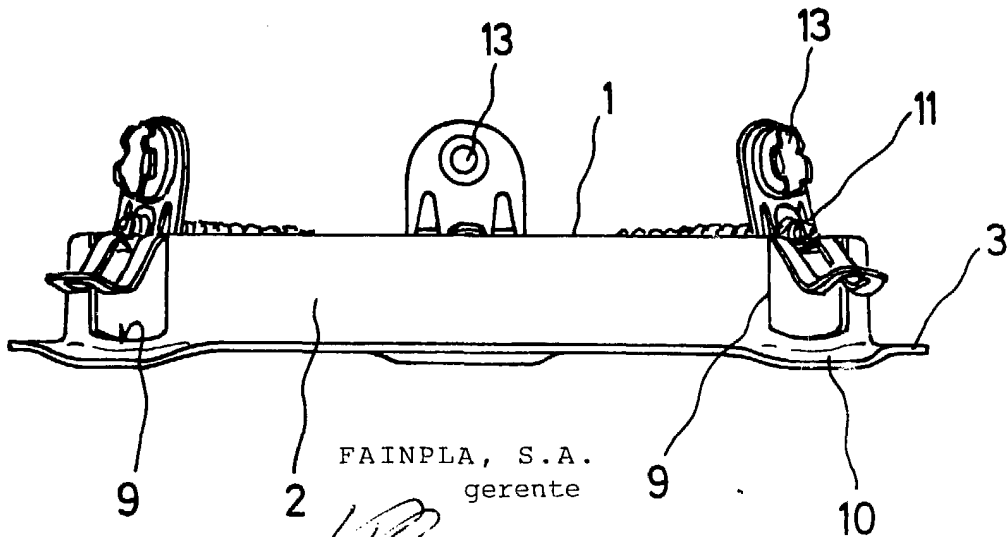


FIG. 2



FAINPLA, S.A.
gerente

FIG. 3

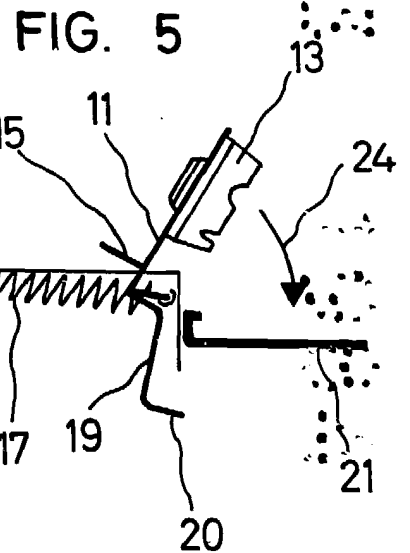
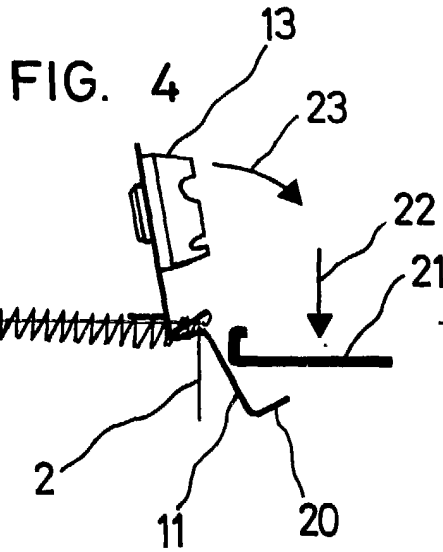
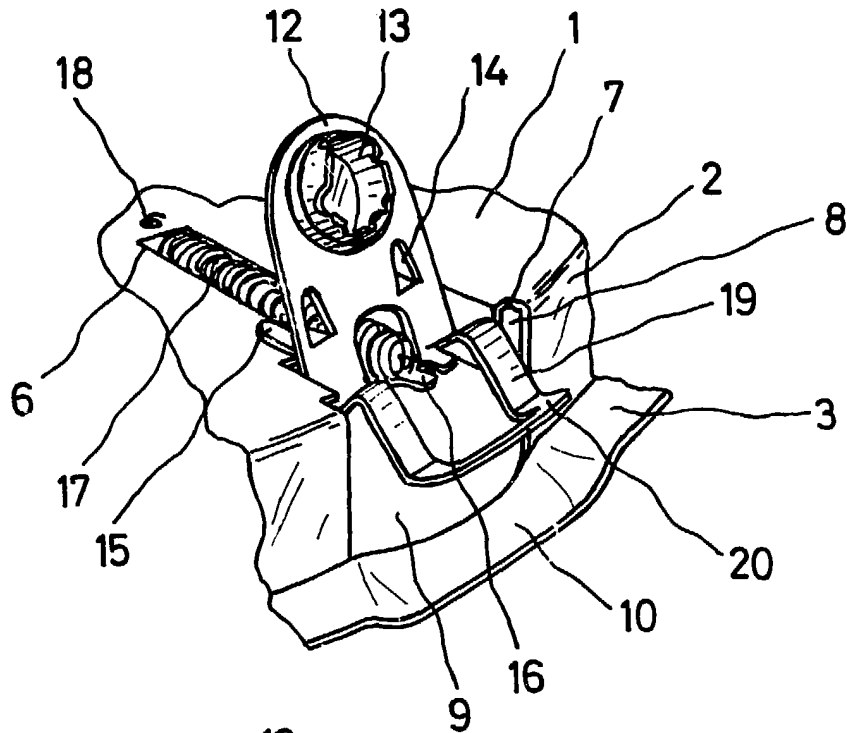
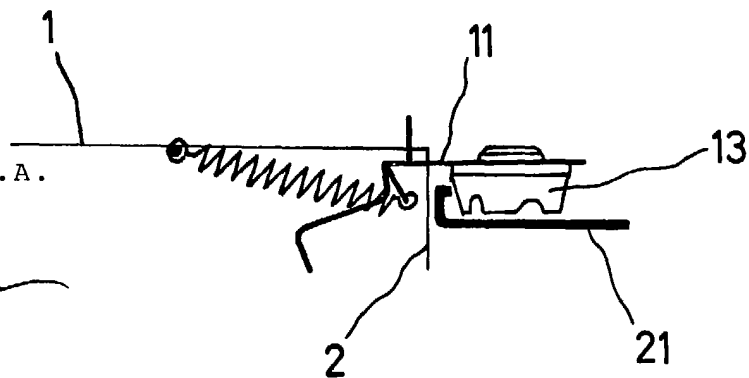


FIG. 6



FAINPLA, S.A.
gerente